

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,726

Suscripción en Córdoba. }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Fuera de Córdoba..... }
Por trimestre... 7 »

MARTES 5 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Escuela Provincial de Bellas Artes DE CORDOBA

Relación de los alumnos y alumnas que han sido premiados en las diversas secciones y clases de esta Escuela en el curso académico de 1892 á 1893.

Sección artística e industrial

Clase de natural (modelo vivo)

Don Julio Romero de Torres, sobresaliente con medalla de primera clase. Don Emilio Flores Balboa, notable, con medalla de segunda clase. D. Miguel Algaba y Gabilán, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Arturo Nogales Piédrola, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Enrique Redel y Aguilar, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Mariano Salinas Dieguez, bueno, mención honorífica.

Antiguo

D. José Moreno Taulera, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Mario Aristoy Santo, notable, consideración á medalla de segunda clase. Don José Lafita y Muela, bueno, mención. D. Eduardo Rey Fernandez, bueno, mención. D. Francisco Vinyas y Sidrach, bueno, mención.

Cuerpos

D. Enrique Pintado y Merlo, sobresaliente, con medalla de primera clase. Don Martín del Rosal Campos, notable, con medalla de segunda clase. D. José Lafita y Muela, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Francisco Vinyas y Sidrach, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. José Huertas León, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Julian Martín Moreno, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Manuel Gonzalez Martinez, bueno, mención. D. Manuel Serrano Campins, bueno, mención. D. José Córdoba Vazquez, bueno, mención. D. Rafael Junguito Doblas, bueno, mención. D. José Prados Rodriguez, bueno, mención. Don Eduardo Alcáide Muñoz, bueno, mención. D. José Vergara Lozano, bueno, mención. D. Romualdo Castro Catalán, bueno, mención.

Cabezas

D. Vicente Lozolla y Sobrino, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Emilio Mena Fernandez, bueno, mención. D. José Rodríguez del Olmo, bueno, mención. D. Rafael Cabanás Vazquez, bueno, mención. D. Eduardo Garcia Cuevas, bueno mención.

Extremos

D. Antonio Garcia Ambrosio, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. José Castro Catalán, bueno, mención. D. Eduardo Córdoba Vazquez, bueno, mención. D. Joaquín Vaca Pineda, bueno, mención.

Natural (principios)

D. Francisco Viguera Zarbano, notable consideración á medalla de segunda clase. D. Antonio Viguera Miranda, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Alonso de la Poza y Gomez, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. José Gomez Morales, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Francisco Ojeda Córdoba, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Antonio Vasconi y Lora, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Rafael Cruz Perez, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Manuel Trujillo y Gomez, bueno, mención. D. José Garcia Herencia, bueno, mención. D. Florentino Fernández Vazquez, bueno, mención. D. Francisco Casana Dieguez, bueno, mención. D. Victor Gonzalez Martinez, bueno, mención. D. Enrique Gomez Quintero, bueno, mención. Don Angel Boiguero Coca, bueno, mención. D. Angel Córdoba Vazquez, bueno, mención. D. Enrique Córdoba Vazquez, bueno, mención. D. Manuel de la Cuesta y Costi, bueno, mención. Don Angel León Ayllón, bueno, mención. D. Luis Villanueva y Ruada, bueno, mención. D. José Casanova Jordano, bueno, mención. Don Antonio Rodriguez Pastor, bueno, mención. D. Eduardo Montis y Soto, bueno, mención. D. José Montis y Bolox, bueno, mención.

Geometría de dibujantes

D. Miguel Perez Chacón, sobresaliente; consideración á medalla de primera clase. D. Rafael Diaz Fernandez, idem idem idem. D. Manuel Rojas Diaz, idem idem idem. D. Baldomero Luque Carmona, notable; consideración á medalla de segunda clase. D. Fernando Gutierrez Rojo, idem idem idem. D. José Gallardo Castejón, idem idem idem. D. José Laguna Barbudo, idem idem idem. D. José Ramirez Escribano, idem idem idem. D. Rafael Salamanca Lopez, idem idem idem. D. Juan Garcia Baena, idem idem idem. D. Fernando Nieto Romasanta, idem idem idem. D. Rafael Molina Doblas, bueno, mención. D. Luis Vazquez Aguilar-Tablada, idem idem. D. Mannel Córdoba Navajas, idem idem. D. Francisco León Terga, idem idem. D. Antonio León Terga, idem idem. D. Francisco Espejo Pastor, idem idem. D. Salvador Córdoba Navajas, idem idem.

Modelado, vaciado y talla

D. Antonio Criado y Rodriguez notable, con medalla de segunda clase. D. Rafael Pareja Herencia, idem, consideración á medalla de segunda clase. D. Miguel Amoraga Salmoral, idem idem idem. Don Julian Llorente y Lara, bueno, mención. D. Patricio Chacón, idem idem.

Adorno

D. Ricardo Castillo Rodriguez, sobresaliente, con medalla de primera clase. D. Pablo Ferrer y Aguilar, idem, consideración á medalla de primera clase. Don Rafael Gomez Luque, idem, idem idem. D. Rafael Gomez Martinez, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Antonio Vilches Adán, idem, idem, idem. D. Manuel Aguilar, idem, idem, idem. D. Enrique Aumenté y Beraza, idem, idem, idem. D. Manuel Fernandez Madueño, idem, idem, idem. D. Angel Castejón Rubio, idem, con medalla de segunda clase. D. Francisco Tebar Alabariaga, bueno, mención honorífica. D. Luis Serrano, idem, idem. D. Antonio de la Cruz Narvaez, idem, idem. D. Antonio Alcázar Ruiz, idem, idem. D. Francisco Hernandez Madueño, bueno, mención honorífica. D. Angel Barbudo Rodriguez, idem, idem. D. Rafael Rodriguez Martinez, idem idem. D. Pedro Garcia Murillo, idem idem. D. Luis Gimenez Caro, idem idem. D. Rafael Reyes Castro, idem idem.

Natural (principios) agregado á la clase de adorno

D. Fernando Camacho Gonzalez, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. Rafael Muñoz Tapia, bueno, mención honorífica. D. Angel Muñoz Baena, idem idem. D. Antonio Alcázar Ruiz, idem idem. D. Antonio Noguera Diaz, idem idem.

Lineal elemental

D. Lucas Sanchez Vera, sobresaliente, con medalla de primera clase. D. Pedro Lerma Rodriguez, notable, medalla de segunda clase. D. Julian Gomez Almarza, notable, consideración á medalla de idem idem. D. Rafael Aroca Perez, bueno, mención honorífica. D. Manuel Arquero Ramos, idem, idem. D. Manuel Yuste Gomez, idem idem. D. Antonio Casbas Casares, idem idem. D. Fernando Duarte y Gomez, idem idem. D. Ricardo Lopez Morillo, idem idem. D. Antonio Vasco Zurita, idem idem.

Lineal superior y Topográfico

D. José Perez Cantueso, sobresaliente, consideración á medalla de primera clase. D. Manuel Buzo Castiñeira, idem idem. D. Juan Romero Gallego, sobresaliente, medalla de primera clase. D. Juan Castilla Caballero, notable, consideración á medalla de segunda clase. D. José Perez Doblas, idem idem. D. Antonio Segorve Carmona, idem idem idem. D. Salvador Nieves y Galvez, idem idem idem. D. José Vazco Benitez, idem, idem, idem. D. Antonio Gimenez Lozano, idem, con medalla de segunda clase.

Topográfico

D. Alfonso Prieto Fernandez, notable, consideración á medalla de segunda clase.

Sección de dibujo

SEÑORITAS

Antiguo

Srta. D.ª Emilia Saló y Jimenez, sobresaliente (medalla de primera clase).

Cuerpos

Srtas. D.ª Dolores Madueño Fuentes, sobresaliente (medalla de primera clase). D.ª Dolores Muñoz Gomez, sobresaliente (consideración á medalla de primera clase). D.ª Antonia Madueño Sanchez, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Blanca Vallejo y Lara, notable (con medalla de segunda clase).

Cabezas

Srtas. D.ª Amalia Navarro y Rodriguez, notable (consideración á medalla segunda). D.ª Genoveva Navarro Rodriguez, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Angela Romero de Torres, buena (mención). D.ª Estrella Duroni Iribarren, idem, idem. D.ª Rosario Duroni Iribarren, idem, idem. D.ª Asunción Castillejo de la Fuente, idem, idem. Doña Antonia Frexes Sugrañez, idem, idem.

Extremos

Srtas. D.ª Josefa Lopez Santiago, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Amalia Ortega y Padillo, buena (mención). D.ª Dolores Ruiz Tavira, idem idem. D.ª Sofia Monedero y Ruiz, idem, idem. D.ª Luisa Martinez Béjar, idem, idem. D.ª María Vallejo y Lara, idem, idem.

Principios

Srtas. D.ª Emilia Marín Valenzuela, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª María Calderón Saez, idem, idem. D.ª Josefa Sanchez Ruiz, idem, idem. D.ª María de la Gloria Rodriguez y Gonzalez, buena (mención). D.ª Emilia Calderón Saez, idem, idem. D.ª Adriana Calderón Saez, idem, idem. D.ª Sabina Sanchez Blanco, idem, idem. D.ª Araceli Porras, idem, idem. D.ª Araceli Avilés Marín, idem, idem.

Sección musical

SEÑORITAS

Solfeo

Srtas. D.ª Rafaela Ibañez y Jimenez, primer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Emilia Calderón Saez, primer año, idem, idem. Doña Ana Fernandez Agrayo, primer año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Sofia Monedero y Ruiz, primer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Ana Cáceres Canales, primer año, idem, idem. D.ª Dolores Ruiz Tavira, primer año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Natalia Villalva y Garcia, primer año, idem, idem. D.ª Elisa Garcia Rojas, primer año, idem, idem. D.ª Baldomera Garcia Santiago, primer año, buena (mención). D.ª Araceli Gimenez Lavela, primer año, segundo año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Rosa Alvarez Ginéz, segundo año, idem, idem. D.ª Carme Mena Fernandez, segundo año, idem, idem. D.ª Teresa Cuadros Cuesta, segundo año, idem, idem. D.ª María Gracia Merino Castejón, segundo año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª María de la Gloria Rodriguez Gonzalez, segundo año, idem, idem. D.ª Emilia Garcia Rojas, tercer año, sobresaliente (medalla de primera). D.ª María Romero y Fernandez, tercer año, idem (consideración á medalla de primera). D.ª Pilar Cuesta Baena, tercer año, idem, idem. D.ª Francisca Gutierrez Collado, tercer año, idem medalla de primera. D.ª Trinidad Ramos Cabrera, tercer año, idem consideración á medalla de primera. D.ª Encarnación Rodriguez Lopez, tercer año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Angela Garcia Santiago, tercer año, idem medalla de segunda. Doña Luisa Martinez Béjar, tercer año, idem consideración á medalla de segunda. Doña Emilia Saló y Jimenez, tercer año, sobresaliente (medalla de primera). D.ª Rita Fragero y Serrano, tercer año, sobresaliente (medalla de primera). D.ª Trinidad Cruz y Luque, segundo y tercer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Elvira Vaquero y Ramos, segundo y tercer año, idem, idem. D.ª Enriqueta Gutiérrez Rodriguez, segundo año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Elena Fernandez Carmona, primer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). Doña Carmen Fernandez Calongé, primer año, segundo año, notable (consideración á

medalla de segunda). D.ª Paulina Vidal y Soler, primer año, segundo año, idem, idem. D.ª Enriqueta Rivas Serrano, primer año, segundo año, sobresaliente (consideración á medalla de primera).

Piano

Srtas. D.ª María Romero Fernández, primer año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Emilia Garcia Rojas, primer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Pilar Cuesta y Baena, primer año, idem idem. D.ª Enriqueta Rivas Serrano, primer año, idem idem. D.ª Enriqueta Gutiérrez Rodriguez, primer año, segundo año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Angela Garcia Santiago, primer año, idem idem. D.ª Trinidad Cruz y Luque, primer año, segundo año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Sabina Huertas y Gómez, primer año, segundo año, buena (mención). D.ª Angela Romero de Torres, tercer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Amalia Alfaro y Vázquez, cuarto año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Rafaela Serrano del Moral, cuarto año, idem idem. D.ª Magdalena Vidal y Soler, quinto año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Adela León y Romero, quinto y sexto año, sobresaliente (medalla de primera). D.ª Blanca Vallejo y Lara, segundo año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª María Vallejo y Lara, segundo año, idem idem. D.ª Julia Garcia Pretel y Toajas, segundo año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Josefa Gómez Cotolí, segundo año, buena (mención). D.ª Antonia Frexes y Sugrañez, segundo y tercer año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Adelina Gil Fernández, segundo y tercer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª María Blanca Lafore, quinto y sexto año, sobresaliente (medalla de primera). D.ª María Fustegueras Hernández, quinto y sexto año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D.ª Elvira Montserrat del Castillo, séptimo año, sobresaliente (medalla de primera). D.ª Carmen Melendo y Cruz, tercer año, notable (consideración á medalla de segunda). D.ª Rosario Alfaro y Vázquez, tercer año, idem idem.

Canto

Srta. D.ª Elvira Montserrat y Castillo, tercer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera).

ALUMNOS

SEÑORITAS

Solfeo

D. José Luque Ceballos, primer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D. Francisco Lucena Crespo, primer año, notable (consideración á medalla de segunda). D. José Jaés Morente, primer año, bueno (mención). D. José Tomás Herrera, primer año, idem idem. D. Antonio Millán Ramos, primer año, notable (consideración á medalla de segunda). D. Julio Galán Serrano, primer año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D. Joaquín Gutiérrez Torres, primer año, idem idem. D. Joaquín Montero Samet, segundo año, bueno (mención). D. Antonio Morado Cerro, segundo año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D. Rafael Morado Cerro, tercer año, idem idem. D. Francisco Romero y León, tercer año, sobresaliente (medalla de primera).

Violín

D. Francisco León y Romero, primer año, notable (consideración á medalla de segunda). D. Santiago Boti y Companys, cuarto y quinto año, notable, idem. Don Rafael Guerrero y Barés, cuarto y quinto año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D. José Castro y Catalán, segundo año, bueno, (mención). Don Ildefonso Pérez Muñoz, segundo año, idem idem.

Clarinete

D. Rafael de la Torre y Brieva, segundo año, sobresaliente (consideración á medalla de primera). D. José Aguilar Simón, primer año, notable (consideración á medalla de segunda).

Cortes.

SENADO

La sesión del 2 se abrió á las tres. El conde de la Romera apoya una proposición sobre carreteras.

El Sr. Bosch y Fustegueras se ocupa de las condiciones que se exigen á los licenciados en ciencias y letras para formar parte de los tribunales de examen.

El marqués del Pazo de la Merced niega que el firmara el Tratado de comercio con Alemania, como aseguró en el Congreso el Sr. Moret.

Pidió se remita al Senado el protocolo de las negociaciones de 1883, á fin de probar que los conservadores no tomaron parte en aquellas negociaciones.

El ministro de la Gobernación protestó con oportunidad y energía contra algunos calificativos aplicados al Sr. Moret por el Sr. Eldnayan.

El señor marqués del Pazo de la Merced habla nuevamente, diciendo que existía un cadáver en el Ministerio, y éste era el señor Moret.

El señor ministro de la Gobernación dice, que á pretexto de defender intereses de la patria, tratan los conservadores de realizar actos políticos, al tratar cuestiones económicas.

El señor conde de las Almenas pregunta si es cierto que el Ayuntamiento piensa establecer un impuesto sobre las misas que se celebren en las iglesias de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que no puede contestar concretamente á la pregunta formulada, por ser el asunto de la competencia del Ayuntamiento. Si hubiera algún abuso, lo evitaría.

El señor conde de las Almenas rectifica. Entrándose en la orden del día, fué aprobado el dictamen de la comisión de actas, referente al senador por Navarra D. Wenceslao Martinez, quien juró seguidamente su cargo.

También quedó aprobado el dictamen, dividiendo en dos secciones la continuación del ferrocarril de Soria á Sagüesa. El Senado pasó á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de aquella, levantándose seguidamente.

CONGRESO

La sesión del 2 se abrió á las dos y media.

Se aprueba el acta de la anterior; se da cuenta del despacho ordinario, y los señores López y López, Mellado (D. Fernando, Rey Aparicio, marqués del Valdillo, Liano y Bullón, dirigen negros, presentando proposiciones de ley y exposiciones de pueblos y piden datos, en breves discursos.

Continúa el debate con motivo de la interpelación del Sr. Navarro Reverter acerca del estado de nuestras relaciones con Alemania.

El Sr. Calbetón habla para alusiones. Declara que la cuestión de los tratados no puede hacerla el Gobierno cuestión de partido, y que él cree que todos los diputados de la mayoría estudiarán el Tratado con Alemania, y si lo juzgan perjudicial votarán los que así lo crean en contra.

Concluye manifestando que una parte de la mayoría, entre la cual se cuenta, desea que el jefe del partido no desaparezca al ministro de Estado, haciendo declaraciones concretas para que no quede éste bajo la impresión de las acusaciones formuladas ayer por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Silvela consume el segundo turno en apoyo de la interpelación, y dice que le sorprendió cuando leyó en las notas diplomáticas que comprendió al leer que el Tratado alemán se discutiera en esta legislatura, que tal nota era la esquila de defunción del Tratado.

Acusa al Sr. Sagasta y á su partido de débil, y escaso de energías para afrontar con resolución los problemas de gobierno.

Muéstrase defensor de los pactos internacionales, por ser necesarios para los intereses del país.

Las circunstancias del fracaso arancelario debían ser la caída del Sr. Sagasta, pero la realidad enseña que esto es prematuro.

Aconseja al Sr. Moret que medite sobre su impotencia, de seguir en el Gobierno.

Manifiesta que el país ansía la defensa de los intereses generales con virilidad y energía.

Se levanta á contestar el Sr. Sagasta. El jefe del Gobierno comienza por manifestar que el Sr. Silvela se equivoca al creer que él no hace más que reñir las responsabilidades, pues, lejos de ello, el partido liberal y los Gabinetes que él ha presidido, han presentado las más radicales reformas en lo político y económico.

Dice que el señor Silvela atribuye la responsabilidad de lo que ocurre en el tratado alemán al Gobierno, por no tener la franqueza de descargar esta responsabilidad contra otros partidos.

Declara que él abrazó con verdadero entusiasmo las reformas económicas del señor Gamazo, las cuales defiende con el mismo entusiasmo, y exclama: ¡Sr. Silvela, sépale su señoría! el presupuesto próximo á cerrarse será el primero que se cierre en este país con *superavit*, á pesar de haber tenido una guerra extranjera.

Manifiesta que él, en todos los actos de su larga vida política, ha demostrado su carácter opuesto al que quiere señalarle el señor Silvela, y añade que desde muchos años atrás á la fecha no hay ley importante á la que no haya colaborado.

Se lamenta del obstructionismo de los conservadores, hecho que extraña profundamente tratándose como se trata de un partido gubernamental, al cual ha apoyado siempre que en el poder ha sufrido conflictos de carácter internacional, como el que ahora tiene sobre el tapete el Gobierno. Rechaza la suposición de Cánovas, de que fuera partidario de la guerra con Alemania cuando el suceso de las Carolinas, y le recuerda que en otra ocasión, en momentos difíciles para la patria y para el partido conservador, le ofreció lealmente su apoyo y concurso.

Considera un acto de Gobierno el cumplir el compromiso contraído con Alemania.

Declara que si el Gobierno hubiese tenido y encontrado medio legal dentro del reglamento, por muy violento que fuese, para poner á discusión el Tratado alemán, lo hubiera adoptado, para sacar adelante la aprobación del mismo.

Dice que los conservadores no hacen más que pedir datos, documentos, etc., y no quieren que se discuta el Tratado, no obstante decir á todas horas que es malo. Pues si no lo conocéis, ¿cómo sabéis que es malo?

Consigna que este Tratado es el menos combatido por la opinión, por lo que piensa que no se combate contra el Tratado, sino contra el Gobierno.

Indica que el compromiso que tiene contraído el Gobierno con Alemania es el de presentar al Parlamento el tratado para su discusión y que el hecho de no cumplirle implica incapacidad de tratar con las naciones extranjeras; por lo cual declara que es una cuestión de carácter general y patriótico la que él defiende.

Dice que los conservadores, con su conducta, están perdiendo aptitudes para el Gobierno.

Recuerda cómo trató él al señor Silvela cuando apuntó la disidencia de los conservadores, si bien es verdad—añadió—que lo que yo hacía como adversario, lo deshacía el señor Cánovas como amigo.

Pero quizá sea un bien para el porvenir la disidencia del señor Silvela si los conservadores no se enmiendan.

Termina diciendo que lo que el Gobierno desea es discutir, y por eso pide el dictamen, sea cual fuere la suerte que corra en el Parlamento.

El señor Silvela rectifica brevemente, haciendo alusiones al señor Gamazo sobre su pensamiento en la cuestión que se discute.

El señor Gamazo dice que su silencio en la discusión de la crisis tiene su explicación, porque hombre de partido está resueltamente, y sin vacilaciones de ningún género, á aceptar todas las soluciones que presente el jefe del partido.

Dice que no se asocia directa ni indirectamente á las interpretaciones del señor Silvela en cuanto á su salida del Gobierno, afirmando que jamás ha dudado de la sinceridad en los afectos del señor Sagasta.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, el Congreso acuerda prorrogar la sesión.

Rectifica el señor Cánovas del Castillo.

Hace historia acerca de las complicaciones políticas que podían surgir cuando, según la opinión de los facultativos, se convenció de la muerte inevitable del rey don Alfonso XII, para puntualizar qué clase de apoyo entonces mereció del señor Sagasta.

Pregunta qué interés personal ó qué compromiso tienen hoy para imponer al Parlamento un Tratado como el alemán, á plazo fijo, y deduce que esa actitud ó ese empeño es atentatorio á la libertad y prerrogativas de la representación nacional.

Dice que el mismo señor Moret ha declarado que en una cláusula del proyectado contrato se establece á cambio de la tarifa mínima, la libertad de cultos para los alemanes residentes en España, caso inaudito y completamente nuevo en negociaciones comerciales que lleva aparejado un ataque á la Constitución.

Se ocupa de las disidencias del partido fusionista y censura el humorismo del señor Sagasta al dar cuenta de la intervención de los obispos en las informaciones para los tratados de comercio.

Rectifica el señor Sagasta.

Insiste en que ofreció su apoyo y el de su partido al señor Cánovas en los momentos de la muerte de don Alfonso, y añade que, poco después, aceptó el poder, no para disfrutarle tranquilamente, sino para servir á su patria en tan difícil trance.

Dice, además, que la prueba más evidente de que el señor Cánovas necesitaba su apoyo está en el discurso que por entonces pronunció en el Congreso su antiguo amigo el señor Romero Robledo, quien al separarse del partido calificó de débil y apocada su conducta.

Insiste también en que apoyó al señor Cánovas en presencia del conflicto de las Carolinas, y vuelve á pedir á la comisión de Tratados que termine y envíe á las Cortes el dictamen para discutirlo.

Niega que haya dicho que la aprobación del Tratado sea punto de honor para el Gobierno.

Explica el sentido de sus palabras al ocuparse de los obispos como informadores.

Hace justicia á aquellos representantes de la Iglesia, y termina pidiendo el concurso de todos en la obra que se discute.

El señor Cánovas rectifica otra vez, limitándose á hacer más aclaraciones acerca de lo sucedido á la muerte del rey don Alfonso XII.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El Consejo de Instrucción pública ha acordado que los profesores de los colegios pueden formar parte de los tribunales en los exámenes presentes, y que los alumnos que hayan asistido á las clases de gimnástica quedan de hecho aprobados en dicha asignatura sin necesidad de examen.

En la reunión celebrada el sábado por la junta provincial de Sanidad, se dió cuenta de las medidas adoptadas para preservar á los vecinos de Madrid de la epidemia cólera, y se acordó no adoptar otras nuevas, en vista de que la salud es inmejorable.

Tánger 2 (7:20 tarde).

Hoy se ha verificado el cambio de ratificaciones del último tratado hispano marroquí.

El documento está autorizado con las firmas de la reina regente doña María Cristina y del sultán Muley Hassan.

Al acto del cange han asistido el ministro moghrebino Sid Mohamed Torres, el Sefar, el marqués de Potestad Fornari, el secretario de la legación española y el intérprete.

Los representantes diplomáticos de las potencias civilizadas en esta ciudad proyectan enviar al gobierno del sherif una nota colectiva manifestando que no le consideran exento de responsabilidad en el caso de que resulten perjudicados los intereses europeos en el Garb á consecuencia de la lucha que las tropas imperiales entablarán en breve.

Del *Imparcial*:

«Los comentarios de la sesión del sábado en el Congreso pudieron resumirse en cuatro líneas, porque en lo esencial, igual conservadores que liberales, lo mismo los monárquicos que los republicanos, coinciden en sus juicios.

Todos están conformes en considerar que el debate de ayer fué la escuela de función del convenio hispano-alemán y del señor Moret.

Este quedó muerto como ministro, según demostró plenamente con su habilidad característica el señor Silvela, sin que el señor Sagasta considerara oportuno rectificarlo.

El elocuente jefe de la disidencia conservadora dijo de un modo concreto y terminante que el señor Moret estaba ya echado del gobierno por el señor Sagasta y lo demostró. Ni entonces ni en las repetidas veces que hizo uso de la palabra opuso el señor Sagasta la menor protesta á las afirmaciones del señor Silvela.

¿Qué quiere decir ese silencio del jefe del gobierno?

Para todo el mundo, incluso para toda la mayoría, no quiere decir otra cosa que el señor Moret, como con oportuna frase dijo el señor Silvela, ha caído en la misma sepultura en que ha sido enterrado el convenio hispano-alemán.

En lo que no convienen las opiniones es en si el señor Moret, convencido ya de un fracaso y de que le falta la confianza del señor Sagasta, se marchará inmediatamente ó tendrá todavía valor para continuar en el gobierno haciendo un trisísimo papel, hasta que le obliguen á dimitir.

Unos creen que en el primer Consejo de ministros que se presente planteará de un modo resuelto la crisis, y por el contrario otros opinan que seguirá en el gobierno todo el tiempo que le dejen, hasta que lo echen.

Sea como quiera—nosotros nos inclinamos á la última opinión,—la crisis cuando venga no puede limitarse al señor Moret; saliendo éste sólo, el gobierno no tiene quien lleve el peso de un debate en el Parlamento; por eso la crisis será más amplia.

Algún periódico ha dicho que han quedado rotas las negociaciones para realizar el empréstito que autoriza la vigente ley de presupuestos.

La agencia *Fabra* ha comunicado el siguiente telegrama de París relativo á los preparativos para dicha operación de crédito:

«En los círculos de la alta banca se desmiente en absoluto el rumor telegrafado aquí con referencia á un despacho publicado por un diario de la mañana de Madrid, de que haya sufrido alteración alguna la composición del importante sindicato que en esta capital se ha constituido con objeto de presentar proposiciones al gobierno español, para el caso de que éste se decidiera á llevar ahora á cabo el empréstito de 500 millones de pesetas.»

Lérida (3:20 tarde.)

La catástrofe ocurrida en Esplubins el 31 de Mayo ha causado gran consternación en el país.

Con objeto de prestar los auxilios necesarios se ha reconcentrado la fuerza de la guardia civil.

Hoy ha llegado un ingeniero de la brigada á fin de proceder al desescombro de la casería.

Los daños materiales causados por el hundimiento son de muchísima consideración.

En las cuadras de la venta había dieciocho caballerías, que han perecido.

También quedaron completamente destruidos varios carros y coches.

La carretera está destruida y el paso por la misma no podrá restablecerse hasta que trascurra bastante tiempo, pues el ingeniero acaba de telegrafiar diciendo que necesita un mes para arrancar algunas rocas, operación no exenta de peligro, porque la montaña presenta grandes grietas y se teme que ocurran nuevos desprendimientos.

Se teme que todavía haya algunos cadáveres entre los escombros, pero nada puedo decir con certeza respecto á este particular, porque se carece de noticias de referencia y es imposible obtenerlas directas por encontrarse la venta en desplomado á tres horas de distancia de Orgañá y Oliana.

El gobernador civil ha mandado que se proceda con toda actividad á quitar los escombros que hay en las ruinas y á demontar la parte de montaña que amenaza desprenderse.

Lérida 2 (10 n.)

Noticias que me comunica una persona que acaba de llegar á Esplubins, modifican la primera versión respecto á la causa de la catástrofe.

La venta destruida hallábase asentada sobre una enorme roca. El río Segre, muy crecido por las últimas lluvias, pasa bramando bajo la venta. Cerca de esta salta una hermosa cascada de 30 metros de caída. Sobre la venta elevanse altísimas rocas escuetas é impetuosas.

El desprendimiento de las rocas no ha sido cansado, como ayer se creía, por ha-

ber socavado la base el río, sino por filtraciones de las aguas superiores.

La avalancha de peñascos fué tan grande que arrastró hasta estrellarse en la orilla contraria del río la casa, las cuadras, las personas y las caballerías.

La importancia de los desprendimientos se comprenderá con solo saber que las peñas caídas son de 35 000 á 40.000 metros cúbicos.

Toda la roca amenaza ruina.

Según dictámen de los ingenieros, habrá que volar unos 7.000 metros cúbicos de piedra, y se tardará en dejar expedito el camino mas de mes y medio trabajando 50 obreros.

Los muertos identificados son Raimunda Morot, de setenta años, madre del dueño de la venta; la mujer de éste, Rafaela, de veintiseis años; sus hijos Ramona y Francisco, de cuatro y un año respectivamente; la criada Raimunda, de catorce; el mozo de cuadra Ramón Boixader, de veintiseis; los arrieros José Estragues, José Rosell, Pablo Villagines y Antonio Caminal. Han desaparecido tres franceses que estaban en la venta.

Verdaderamente en la casa no quedó nadie para contarlo.

La venta se hallaba en despoblado.

El sitio en que estuvo la venta ha quedado borrado y cubierto con las piedras.

Se ha habilitado un estrecho paso para caballerías por entre la montaña que forman los cascotes.

Dice *El Heraldo*:

«Hemos procurado conocer las corrientes que se agitan en el Gobierno, y de nuestras investigaciones resulta que hay ministros que no ocultan que es difícil la tuación, y que cualquiera que sea la solución que se adopte, reclama urgencia.

El problema resulta planteado de tal suerte, que creen posibles todas las soluciones, hasta las mas extremas.

Claro es que entienden que el mayor castigo que podrían tener los conservadores sería la entrega del poder, porque los que cayeron por voluntad y con una disidencia, se encontrarían frente á frente de todos los problemas, sin haber robustecido previamente su organismo político, ni con la reconciliación de los que se fueron, ni con la atracción de nuevos elementos.

Además el partido liberal cuenta con mayorías poco menos que vírgenes ansiosas de medir sus fuerzas con los adversarios, y cuando cuenta un partido con esta base y algunos de sus hombres fracasan, procede la reconstitución.

En resumen, que la idea de la crisis mas grande ó mas chica, pero plazo breve está en el seno del Gobierno.»

Gacetillas.

—**Sobresimiento.**—Ayer les fué notificada á los señores concejales suspensos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital una orden de la Audiencia territorial de Sevilla en que se inserta la parte dispositiva del auto dictado en la causa que contra los mismos se seguía ante dicho Tribunal por supuestas injurias á los Ministros de la Corona. Dice así la expresada parte dispositiva. «Se tiene por desistido al señor Fiscal de la acción penal que venía ejercitando en esta causa, y en su consecuencia se sobrese libremente en ella declarando de oficio las costas, y archívese la misma luego que se comunique esta resolución al Juez instructor, para que á su vez lo haga saber á los procesados y cancele los embargos causados en bienes de los mismos, á cuyo fin remítase el ramo de embargo, encargándole lo devuelva una vez practicadas dichas diligencias. Así lo acordaron y firman los señores designados al margen. Antonio J. Villanueva.—Eduardo Gomez Mazpurreta.—Juan de Lemus y Orti.—Rr. Agustín Lopez Pazo.—Lic. Juan Antonio Carranza. Lo que comunica á V. S. para su mejor conocimiento y para que lo haga saber á los referidos procesados don Julián Gimenez Gonzalez, Félix Castro y Mata, Rafael Salinas Perez, Francisco Cruz Córdoba, Miguel Morales Reina, Antonio Carrasco y Luque, José Oliva Gonzalez, Luis Valenzuela Castillo, Evaristo Velasco Villasesca, Mariano Trigo Fernandez, Toribio Herrero Lopez y José María Molina, que son vecinos de esa capital; siendo el presente extensivo á que como se ordena anteriormente se cancelen los embargos causados en bienes de los mencionados procesados, á cuyo fin se le devuelve el adjunto ramo de embargo; devolviendo el presente diligenciado con remisión de aquel á la mayor brevedad, sin perjuicio de acusar de todo el correspondiente recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 31 de Mayo de 1894.—Licenciado Juan

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 2 y 3 del corriente.—Central 128 pesetas y 50 céntimos.—Puente 304'58.—Pretorio 1315'18.—San Sebastián 249'38.—Victoria 461'20.—Nocturno 42'75.—Matajoro 1302'62.—De las 3.804 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.787'22.—A la provincia y municipio 1.787'21.—A Adiccionadas 229'78.—En los mismos días del año anterior de 92 al 93, 5.107'21.—En id. id. de 91 al 92, 7.242'12.

—**Contrabando.**—De tal puede calificarse la colocación de un puesto de masa frita que ha aparecido nada menos que en el centro de la plaza de las Tendillas, al aire libre por supuesto. No tratamos de averiguar quien haya autorizado aquella ambulancia en el parage más concurrido de Córdoba. Lo que si queremos dejar sentado es que las ordenanzas municipales y el sentido práctico lo prohíben terminantemente.

—**Buen hallazgo.**—Para cumplir una providencia del señor Juez de instrucción de esta capital se verificó anteaayer un reconocimiento en los excusados de la Plaza de Toros, habiendo aparecido entre las materias encerradas en aquellos inmundos lugares, diez carteras que delatan igual número de hurtos.

—**Plato del día.**—¿Se han enterado ustedes—de lo hecho en Granada—hace muy pocos días—por el diario *La Alianza*?—Pues ha sido una cosa—de las grandes que llaman—la atención, y que todos

Antonio Carranza.—Señor Juez de Instrucción de Córdoba.—Enviámos á los interesados nuestra cordial enhorabuena.

—**Abusos.**—Ayer se nos presentó una persona muy conocida que acababa de ser lastimada en una pierna por haberle alcanzado una de las infinitas piedras que la familia menduca despide con hondas en el derribo de la posada de la Madera sobre el paseo de la Ribera. Y ya que hablamos del abandono en que se halla, como hemos dicho muchas veces, aquel paraje, convendría se dieran órdenes para que se limpiase el Murallón y el zócalo de las plantas parásitas que lucen allí para desdoro nuestro. Y apropiósito, ¿no sería oportuno impedir que las casas de la vecindad convirtieran el río en vaciadero de inmundicias?

—**El vigía.**—Aparatos de tormenta—la luna el domingo anuncia.—Solo tormentas nos faltan—para reñir con la luna.

—**Teatro-Circo.**—*El duo de la Africana*, en la primera sección, y *La vengana de la Paloma*, en la segunda, que tuvo un lleno asombroso, precedieron anteañoche á la segunda presentación del célebre ventríloco señor O'Kill. Si admirable fué su trabajo en la noche del sábado, en la del domingo tuvo el señor O'Kill un éxito verdaderamente lisongero. La concurrencia al espectáculo era numerosa y distinguida y tuvo ocasión de apreciar el singular mérito de la ventríloquia ejecutada del modo que el señor O'Kill la presenta. Como en la noche primera tomó el muñeco que tiene la figura de un niño y entabló con él un prolongado diálogo, con ocurrencias originales y chistosas y llenas de buen humor. El público comenzó por reirse y más tarde le causó asombro el ver como se confundía el animado diálogo de los dos personajes de tal modo que no podía creerse fuese una sola persona la que llevaba la acción y la palabra de la escena. El chico demostró impaciencia tornándose en irritada rebeldía, y entonces Mr. O'Kill, desoyendo las protestas del muñeco lo introdujo bajo el velador, en donde continuó lamentándose y asomando la cabeza. El efecto de esta escena causó en el público grata impresión y prorrumpió en atronadores aplausos. Enseguida tuvo lugar la escena más interesante del espectáculo, con el diálogo entre el ventríloco y los dos muñecos principales, á los que Mr. O'Kill, con habilidad y precisión, imprime tal movimiento de gestos, miradas y acciones que el público cree á veces tener en el escenario personas de carne y hueso, que discuten, hablan, estornudan, cantan, escupen y hacen todo cuanto pueda hacer un hombre. La hilaridad se sostiene en el público mientras permanece en escena con sus muñecos de cartón el señor O'Kill, cuya habilidad y perfecto estudio de la ventríloquia sorprenden realmente. Con unos *couplets* franceses, cantados por el muñeco y su compañera, y unas peteneras, terminó sus ejercicios el célebre ventríloco, que fué llamado á la escena diferentes veces, enmedio de ruidosos aplausos. La preciosa comedia *Zaragüeta* puso fin á la escogida función que la compañía de Sofia Romero ofreció anteañoche en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 2 y 3 del corriente.—Central 128 pesetas y 50 céntimos.—Puente 304'58.—Pretorio 1315'18.—San Sebastián 249'38.—Victoria 461'20.—Nocturno 42'75.—Matajoro 1302'62.—De las 3.804 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.787'22.—A la provincia y municipio 1.787'21.—A Adiccionadas 229'78.—En los mismos días del año anterior de 92 al 93, 5.107'21.—En id. id. de 91 al 92, 7.242'12.

—**Contrabando.**—De tal puede calificarse la colocación de un puesto de masa frita que ha aparecido nada menos que en el centro de la plaza de las Tendillas, al aire libre por supuesto. No tratamos de averiguar quien haya autorizado aquella ambulancia en el parage más concurrido de Córdoba. Lo que si queremos dejar sentado es que las ordenanzas municipales y el sentido práctico lo prohíben terminantemente.

—**Buen hallazgo.**—Para cumplir una providencia del señor Juez de instrucción de esta capital se verificó anteaayer un reconocimiento en los excusados de la Plaza de Toros, habiendo aparecido entre las materias encerradas en aquellos inmundos lugares, diez carteras que delatan igual número de hurtos.

—**Plato del día.**—¿Se han enterado ustedes—de lo hecho en Granada—hace muy pocos días—por el diario *La Alianza*?—Pues ha sido una cosa—de las grandes que llaman—la atención, y que todos

— cumplidamente alaban, — y de ejemplo de biera — servir en toda España, — pero que no repiten — ó imitan por desgracia, — temiendo que los hombres — que alguna cosa mandan — en centros oficiales — les vuelvan las espaldas. — Por noble lo con signo, — y como me entusiasman — acciones generosas — tan dignas de alabanzas, — quisiera en mis deseos, — que el hecho secundaran — allí donde se encuentran — en esas circunstancias. — El caso es el siguiente: — la ciudad de Granada — tiene, cual tienen otras, — como en Córdoba pasa, — Diputación y... atrasos — antiguos en las pagas — de algunos empleados — que de pedir se cansan — y viven de milagro — y viven de la trampa. — En vista del Estado — y situación precaria — de aquellos que no cobran — y que en cambio lo ganan, — el diario ya aludido, ó sea *La Alianza* — tuvo la buena idea — de aliviar su desgracia, — abriendo en sus columnas — una suscripción para — concederles recursos — y así sobrellevaran — su vida de empleados, — empleados... sin pagas. — Aquí los de la nuestra, — por idénticas causas — se encuentran en el día, — habiendo quien sus pagas — en dos años no ha visto — ni en nómina ni en nada. — Yo, como periodista, — propongo cosa análoga — á la prensa, rogando — que en sus columnas abra — suscripción al objeto — que sigue *La Alianza*; — y con el resultado — de lo que recandara, — decirles: señores, — no haya pena, caramba! — Admitid esto poco, — y con eso les basta — para no alimentarse — tan solo de esperanzas; — ¡porque Dios sabe cuando — cobraremos vuestros pagas! — *Emilio Lopez Dominguez.*

— **Meditemos.** — Muchas personas se han fijado en los honores que se han tributado, y no nos parece mal, en pró del *Espartero*, con motivo de su terrible muerte en la plaza de Madrid el 27 de Mayo. Pero, ¿qué se hizo cuando de igual manera murió hace años en aquella plaza el célebre diestro cordobés *Pepete*? Contrasta lo hecho ahora con lo que ocurrió cuando la muerte del hábil diestro cordobés. Mucho más valdría Córdoba si, como hace Sevilla, se esforzara en proteger y honrar á sus hijos cuando estos se elevan en cualquier sentido sobre el pavé de las muchedumbres.

— **¿Y los autores?** — El cuerpo de vigilancia ha dado noticia á la autoridad gubernativa del robo ocurrido anteayer en la casa número 19 calle de la Encarnación, consistente en varias prendas de vestir. Los autores del robo no han sido habidos. Este final se lo sabe de memoria todo el mundo, lo cual no deja de ser una desgracia.

— **Regreso.** — En el expreso de esta noche saldrá para Madrid nuestra distinguida amiga la apreciable señora doña Rosario Sanchez Guerra de Barroso, que habia llegado á esta población en el correo del viernes último. Le acompañan en su viaje sus hijos Eugenio y Antonio.

— **Funerales.** — En la iglesia de San Pedro Alcántara se verificarán hoy á las seis de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la Hermana Sor María Guadalupe Gonzalez, Religiosa franciscana Terciaria de la Divina Pastora, que ha muerto despues de cumplir durante algunos años con cristiana fé la caritativa misión que la orden impone á estas religiosas cerca del lecho del dolor. La comunidad de Hermanas Terciarias experimenta desde ayer un importante raioco con la separación de Sor María Guadalupe, que ya habrá comparecido ante la presencia de Dios. A El elevamos nuestras oraciones en sufragio por el alma de la que dedicó sus desvelos á la hermosa obra que tiene por base la caridad cristiana.

— **Subasta.** — El día siete se subasta en Montilla el arbitrio sobre puestos del mercado público, por el tipo de 6.310 pesetas.

— **Femérides.** — Hoy, — 459. — Nacimiento de Sócrates. — 1625. — Los flamencos abandonan la ciudad de Breda vencidos por los Españoles. — 1783. — Montgolfier hace el primer ensayo de los aerostatos. — 1876. — Murad V sucede al sultan Abdul-Aziz, suicidado el día anterior.

— **La Cruz Roja.** — Ha empezado á distribirse entre los socios de esta humanitaria Asociación la Memoria leida en la junta general ordinaria celebrada el día cuatro de Febrero del corriente año. En dicho documento se dá detallada cuenta de los actos realizados por la Comisión provincial, así como de cuantos trabajos se han llevado á cabo durante el año último. También se insertan, con minuciosa expresión de datos, los estados demostrativos de lo recibido y gastado en los fines de esta Asociación, que en Córdoba ha tomado notable impulso.

— **Juventud monárquica.** — En la última votación llevada á cabo en Madrid para elegir las mesas de las secciones de esta sociedad, ha resultado triunfante para ocupar la presidencia de la sección de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, nuestro ilustrado amigo señor don Juan Tejón y Marín, ex-Alcalde de esta capital.

— **Bien venidos.** — Han llegado á Córdoba para pasar aquí una breve temporada, el señor don Ricardo González Abreu con su distinguida esposa y bella hija María Luisa, hospedándose en casa de nuestros distinguidos amigos señores Condes de Cárdenas.

— **Repartimiento.** — Hasta el día nueve se halla de manifiesto en Montoro el hecho para cubrir el déficit de consumos señalado á la parte montuosa de aquel término.

— **Hilaridad.** — Produjo mucha el sábado, en la Audiencia, la circunstancia de haberse presentado en juicio por jurados un testigo enteramente sordo y otro en extremo tartamudo. Mucho costó que el primero se enterase de las preguntas y que se entendieran las contestaciones del segundo.

— **Serenatas intempestivas.** — Entrando por la plazuela de los Caballos, en la calle del Buen Suceso, y en una de las primeras casas de esta calle, se echa pronto de oír un perrito que no cesa de ladrar, desde las cinco de la mañana, á todo el que por allí pasa. Dicen que el perrito no muere, pero la verdad es que los vecinos están molestos con los ladridos continuos en las primeras horas de la mañana y de la noche. Como estamos en el tiempo del reparto de la estrignina, ¿porqué no se le echa á ese perrito que tanto ladra y tanto incomoda? ¿Es que no lo han oído los guardias municipales? Pues el que esté de servicio en aquel distrito no es sordo y habrá oído al perrito. Señor guardia, ¿quiere usted hacer el favor de envenenarle? No se le procesa á usted, y queda libre y ejerciendo el cargo de guardia y todo.

— **Procedimiento económico.** — Una pareja montada de la guardia municipal denunció anteayer á doce reses vacunas que pastaban en las inmediaciones al arroyo de la Fuensanta, careciendo su conductor de la oportuna licencia. También ha denunciado igual número de cabezas de la misma clase por pastar en terrenos de la huerta de la Capilla.

— **A Montilla.** — Ayer salió de esta capital, con dirección á la ciudad referida, nuestra distinguida amiga la señora doña Dolores Noriega Vildósola, viuda de Alvear.

— **Fallecimientos.** — Los dos ocurridos el día 23 de Mayo en esta capital, lo fueron por tabes mesentérica y tuberculosis. Los tres del día 24, por pleureumonia y dos por pulmonía. Y los cinco del 25, por hepatitis, sufitis, apoplejía, bronquitis y tuberculosis.

— **Escuelas.** — El viernes empezaron en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de enseñanza oficial de tercero, segundo y primer curso. El día once se celebrarán los de enseñanza libre. En la de maestros también empezarán igual día aquellos, y al terminar darán principio los de ingreso y libres.

— **Indulto.** — En la *Gaceta* se ha publicado un decreto indultando á Manuel Carrasco y Garcia de la mitad del resto de la pena de doce años y un día de reclusión, á que fué condenado por la Audiencia provincial de Córdoba, en causa por delito de homicidio.

— **Lo celebramos.** — Está en Jeréz, para entrar en franca convalecencia de la fractura que sufrió nuestra bella amiga Isabel Sanchez Hoces, hija de nuestros antiguos y distinguidos amigos señores duques de Almodóvar del Río.

— **Traslación.** — El ayudante segundo de obras públicas, oficial cuarto de Administración, don Manuel Vargas Garcia, que servía en la Jefatura de esta provincia, ha sido destinado á proseguir en la de Sevilla sus buenos servicios.

— **Regreso.** — Lo han verificado á Jeréz los señores Marqueses de Casa-Pavón, que vinieron á Córdoba para asistir al bautizo de la hija de los señores Marqueses del Mérito.

— **Juzgado.** — El de esta capital llama á Julián Ordoñez Espartero, natural de Baena y contra el que se procede por hurto.

— **Potros.** — Para recoger los destinados al regimiento de Alfonso XII, salieron el viernes de Sevilla para Córdoba el primer teniente señor Román y el veterinario señor Aragón.

— **Circular.** — Por una dirigida á las Comandancias de la Guardia civil, se concede que los individuos de referido ins-

tituto puedan viajar en los trenes de mercancías siempre que lleven armas.

— **Sucosos locales.** — Partes producidos ayer la guardia municipal. — El guardia del distrito encontró anteayer derribado uno de los candelabros del alumbrado público en la carrera de Colón. — Por la rotura de una cañería se sale el agua en la calle del Tornillo, según parte del guardia número 29. — Uno de los inodoros de la calle de San Fernando se halla obstruido. — En el repeso de ayer fueron recogidos 44 panes faltos de peso, que se remitieron al Asilo de Mendicidad.

— **Pensamiento.** — Cuando alguno se ensaña en murmurar de otro demuestra que este le estorba.

— **Sección minera.** — Se ha declarado registrable el terreno de las doce pertenencias de la mina deplomo «La Moza», número 3.054, del término de Fuente Obejuna.

— **Cantar.** — Gozar no podrá en el mundo — el que no sufrió jamás, — ni cantar tampoco sabe — el que no supo llorar.

— **Comisión provincial.** — Ha declarado esta responsable al Alcalde y diez y siete concejales de Cabra, de las 84.947 pesetas y 32 céntimos, por atrasos liquidados y que de sus propios bienes deben pagar á razon de 4.719'30, y de las 11.109 y 71 céntimos de Izájar, al alcalde y 13 concejales, que deberán pagar cada uno á razón de 793'55.

— **Proposiciones.** — Hasta el día siete se admiten en Aguilar para el arriendo de consumos.

— **Montilla.** — En dicha villa se halla á la vista hasta el día seis la lista de los que han de constituir el gremio local de productos de vinos.

— **A los aspirantes.** — Se halla vacante la plaza de médico titular de Hornachuelos, dotada con mil quinientas pesetas, y hasta el día veintitres se puede solicitar.

— **Arbitrios.** — El dos se anuncia por diez días la subasta del arbitrio de pesas y medidas de Puente Genil, por el tipo de diez y ocho mil trescientas setenta y cinco pesetas, el de reses sacrificadas en el Madero por diez y nueve mil, y el de industrias en la via pública por el de cinco mil.

— **Exámenes.** — En la Universidad de Sevilla empezaron el viernes y han obtenido notas de sobresalientes siete alumnos de derecho civil, dos de derecho natural, seis de internacional privado, cinco de derecho canónico, cuatro de economía política, dos de práctica forense y doce de derecho político y administrativo.

— **Auto.** — Por uno de procesamiento han sido suspensos en sus cargos los seis concejales del Ayuntamiento de Santiponce.

— **Peines.** — Los conocidos por «Yelis» y «Churrete», han sido capturados por la guardia civil de Ceija, como autores del robo verificado en casa de don Miguel Romero Cordobés, calle Empeadrada, de aquella ciudad.

— **Alquiler.** — ¿Usted es la casera? — Sí señora. — Pues yo le agradezco que me haya enseñado las habitaciones que arriendo desde luego y ahí tiene usted quince céntimos de propina. — Está bien; pero le advierto que en esta casa no se admiten perros.

Mucho se viene hablando estos días entre la gente de negocios y entre la que no lo es, del proyecto realizado por D. Adolfo Calzado, constituyendo una Sociedad de crédito, titulada Banco Hispano Francés, mediante la emisión de títulos de 25 pesetas, pagadas al contado, y cuyo objeto es dar á los pequeños como á los grandes capitales la posibilidad de dedicarse á las operaciones bancarias, sustrayéndolos al depósito improductivo, poniendo en movimiento parte de la riqueza inactiva del país, y dando aliciente al ahorro para la formación de pequeños capitales. Simpatía por demás es la obra del señor Calzado, que puede contribuir no poco á levantar nuestra decaída riqueza, y digna de aplauso en tal concepto.

La obra de democratizar las operaciones bursátiles, fraccionando la participación en cuotas tan pequeñas de 25 pesetas, tiene una importancia extraordinaria y un porvenir muy lisonjero.

Llena está la Naturaleza de plantas, y hojas tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé — solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto internas como externas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe — PRINCIPALES FARMACIAS

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

PROBAD EL **HENRI GARNIER & C^o** COGNAC

La acreditada agencia periodística *Victor y Compañía* establecida en Barcelona ha trasladado sus oficinas á la calle de Mendizabal 25, 3.º 2.º

LA PERLA
—
HELADOS PARA HOY
Mantecado
Fresa
Almendra y Naranja.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. — San Sancho, mártir de Córdoba. — Mañana, San Felipe de Cesárea, confesor.

— **JUBILLO CIRCULAR.** — Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

— En el Monasterio de la Encarnación hoy quinto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, á las siete de la tarde.

— Primer día de novena á San Antonio de Padua, en la real iglesia de San Pablo al toque de oraciones.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†
EL SEÑOR
DON MIGUEL ORTIZ CASTAÑOS
Falleció en esta ciudad de Córdoba, el 5 de Junio del año pasado.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma, abonándose el estipendio de 10 reales.

Su madre, hermanos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos sus Diocesanos, por cada misa que oyeren, padre nuestro que rezaren, oración de las aprobadas por la Iglesia, ó acto de piedad que practicasen ofreciéndolas en sufragio de su alma.

†
LA HERMANA
Sor Maria Guadalupe Gonzalez
Religiosa Franciscana Terciaria de la Divina Pastora
ha fallecido.
R. I. P.

El Director espiritual, Superiora y Comunidad ruegan á sus bienhechores la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia de San Pedro Alcántara.

No se reparten esquelas.

†
LA SEÑORA
Doña Encarnación Gonzalez Nuñez
Falleció el día 7 de Junio de 1883.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el 7 del actual en la iglesia parroquial de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el descanso de su alma, abonándose el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto. — El sainete en un acto, *La Verbena de la Paloma* ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

A las diez en punto. — La zarzuela en un acto, *Carmela*.

Tercera sección doble y extraordinaria, á las once. — Cuarta presentación del célebre O'kill, primer ventrílocuo del mundo. — La zarzuela en un acto, *La Gran Via*.

Precios para la 1.ª y 2.ª sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas. — Sillas con entrada, 50 céntimos. — Anfiteatro con idem, 30 céntimos. — Entrada para palco, 30 céntimos. — Entrada de grada 15 céntimos.

Precios para la tercera sección doble

Palcos sin entradas, 6 pesetas. — Sillas con entrada, 1'50. — Anfiteatro con idem, 90 céntimos. — Entrada para palco, 1 peseta. — Entrada de grada, 40 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Barcelona 3 (11 noche).

Los toros de la ganadería de Cámara que se han jugado esta tarde en esta plaza, han resultado regulares.

La tarde ha estado esplendente y la entrada ha sido un lleno completo.

Murieron diez caballos en la plaza.

El espada cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*, estuvo bien en sus toros y superior en la muerte del quinto.

El diestro *Bombita* regular y bien en el cuarto.

Las cuadrillas y los peones se presentaron enlutados. — *Internacional.*

Madrid 4 (2 tarde).

El presidente del Consejo de ministros afirma á cuantos quieren oírle que los liberales se encuentran de perfecto acuerdo para ofrecer al gobierno su decidido apoyo á fin de evitar una crisis en estos momentos.

Las minorías se opondrán en el caso de que se solicite autorización para que las cámaras celebren sesiones dobles. — *Express.*

Madrid 4 (2'15 tarde).

La Comisión que entiende en la proposición presentada para que se permita el libre cultivo del tabaco, ha acordado que se abra una información pública que le sirva de ilustre.

En el Consejo de mañana quedará última de la revisión de los presupuestos del Estado respecto á los ingresos. — *Express.*

Madrid 5 (2'40 madrugada.)

El señor Aguilera prometió al señor Romero Robledo en la sesión de ayer del Congreso que el miércoles se leerán los presupuestos generales del Estado.

El señor Sagasta declaró en el Senado cuestión de gabinete la aprobación del tratado con Alemania. — *Express.*

Madrid 5 (2'55 madrugada.)

Muchos posibilistas de provincias están resueltos á ingresar en el partido republicano progresista.

El jueves se leerán los presupuestos, asegurándose que se impone el 5 por 100 de impuesto sobre la venta. — *Express.*

Madrid 5 (3 madrugada.)

El señor Ruiz Zorrilla ha felicitado al diputado señor Tornero por haber asistido á la recepción de la Nunciatura.

El señor Cánovas declaró que renuncia á combatir los presupuestos, pero que los conservadores censurarán al Gobierno por el retraso con que son presentados. — *Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema...



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Jose, Quiebrasuras, y todas las enfermedades de la piel.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea la gante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

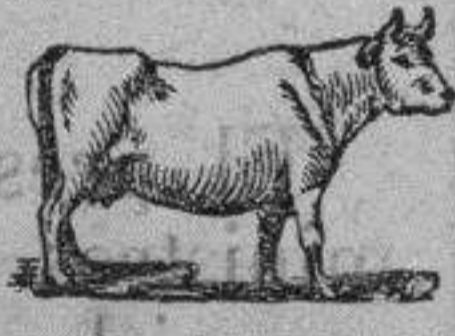
Empresa de electricidad DE CASILLAS

Hallándose ya esta sociedad en disposición de servir los pedidos que reciba para instalar el alumbrado a particulares, y demostrada la firmeza y superior calidad del fluido producido con el motor hidráulico de Casillas...

Table with 5 columns: BUJIAS, TARIFA A, TARIFA B, TARIFA C, TARIFA D. Rows show prices for 5, 10, and 16 lamps.

Para pedidos, aclaraciones y reclamaciones, dirijirse al director de la Empresa don Rafael Pavon y Alzate, plazuela de Gerónimo Paez.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION



En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados...

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal ócavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 42.839.747
Total. » 54.839.747

30 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.807'77 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILASCO

OFICINAS LICEO 49, CORDOBA,

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROMIA, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustra los GRATIS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba. —Idem salado 75.

Advertisement for VINO DEFRESNE Tonic-Nutritivo CON PEPTONA. Includes illustration of a cow and text describing its benefits for health and digestion.

Zarzaparrilla del Dr. AYER ES EL GRAN Depurativo de la Sangre TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LA Exposicion Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de la Encarnación número 19. De ocho de la mañana á 7 d. la tarde, se pueden ver.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 9 calle de Santa Isabel, con cuadra y cochera: para trazar, Angel Saavedra 8. s6-4

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle de Ambrosio de Morales, de esta capital. Para tratar con don José de Luna Aguilar, cajero de la sucursal del Banco de España, en Huelva, ó en Córdoba, con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraiso número 15.

Se venden puertas y ventanas casi nuevas, dos varandas de hierro para escalera y una bomba para pozo: para verlas, en la calle de San Felipe 9. s1-3

Pérdida. El miércoles 30 se extravió un sombrero de una rueda de carruaje con la inscripción Guyot Hazard 142 Paris, por los Tejares, Gran Capitan y calle de Valladolid. Se gratificará a quien lo entregue, calle Saravias número 5. s4-4

Se arrienda la casa calle Leiva Aguilar número 1. En la misma de 12 á 5 de la tarde informarán. Tambien se hace almoneda de los muebles y enseres de dicha casa, á las mismas horas. s4-4

Se arrienda desde el día de la casa de nueva construcción cabe de la Banda ó Ruano Giron número 18. Darán razon, en la Librería del DIARIO.

Médico oculista. Con Mariano Gomez Vallejo, ofrece al público su gabinete de curación en la plaza de San Pedro número 16. Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde. s8-8

Desde el día se arrienda un departamento de la casa calle de San Alvaro número 12 á un matrimonio ó señoras solas. Tambien se arrienda desde San Juan próximo la casa calle de Mufioses número 25. Informarán del precio y condiciones en la referida casa calle de San Alvaro número 12. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas Portería de Santa Clara número 3 y Heredia número 8. Su dueño, San Nicolás de la Villa número 16. s1-3

Venta. En la calle de San Alvaro número 16 se hace de dos buenos taberos de dibujo con sus borriquetes, de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una lira para gas, una cama de madera torneada, otra de hierro, una cuna de hierro, una magnífica veleta con base y adornos de zinc y hierro, y una bomba de mano de palanca de doble efecto. Una banca de madera de tres metros y otros varios efectos, que podrán verse durante todo el día. s8-3

Todos. Se hacen nuevos y toda clase de reparaciones á precios arreglados, por Manuel Ambrosio Garcia, Cardenal Gonzalez número 40, frente al Amparo. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 18 calle de Góngora. Darán razon, Arenillas 24. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle Montero número 2 propia para establecimiento, con dos portales y bastante capacidad, con fachada á la de San Agustín, y de la número 5 plazuela de los Abades, con portal propio para tienda. Para tratar, en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-3

Advertisement for RUBINAT-LLOORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Includes illustration of a bottle.

Advertisement for NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Advertisement for EL GRAN PURIFICADOR DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. AGRADABLE INFALIBILE. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. Includes illustration of a bottle.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pie, cocina alta y baja, patio, traspatio y azotea, situado en el patio de San Francisco, contiguo á la Iglesia, y señalada con el núm. 2 en la renta de 850 pts. anuales: para tratar calle de Ambrosio de Morales núm. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pie, cocina alta y baja, patio, traspatio y azotea, situado en el patio de San Francisco, contiguo á la Iglesia, y señalada con el núm. 2 en la renta de 850 pts. anuales: para tratar calle de Ambrosio de Morales núm. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pie, cocina alta y baja, patio, traspatio y azotea, situado en el patio de San Francisco, contiguo á la Iglesia, y señalada con el núm. 2 en la renta de 850 pts. anuales: para tratar calle de Ambrosio de Morales núm. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pie, cocina alta y baja, patio, traspatio y azotea, situado en el patio de San Francisco, contiguo á la Iglesia, y señalada con el núm. 2 en la renta de 850 pts. anuales: para tratar calle de Ambrosio de Morales núm. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pie, cocina alta y baja, patio, traspatio y azotea, situado en el patio de San Francisco, contiguo á la Iglesia, y señalada con el núm. 2 en la renta de 850 pts. anuales: para tratar calle de Ambrosio de Morales núm. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pie, cocina alta y baja, patio, traspatio y azotea, situado en el patio de San Francisco, contiguo á la Iglesia, y señalada con el núm. 2 en la renta de 850 pts. anuales: para tratar calle de Ambrosio de Morales núm. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pie, cocina alta y baja, patio, traspatio y azotea, situado en el patio de San Francisco, contiguo á la Iglesia, y señalada con el núm. 2 en la renta de 850 pts. anuales: para tratar calle de Ambrosio de Morales núm. s8-3